

32661.



M O D E L O D E U T I L I D A D

que por 20 años se solicita como de la propia y nueva novedad a favor de D. VICENTE ZORRILLA SUAREZ, de nacionalidad española residente en Bilbao, calle Jose M<sup>a</sup> Escuza 4, por " UN MECHERO DE GAS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente modelo de utilidad, se refiere a un mechero de laboratorio, para cualquier clase de gas, excepción hecha del acetileno, cuyas características, totalmente originales, tratan de protegerse en territorio español, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre Propiedad Industrial.

Una hoja de planos adjunta, refleja la especial disposición del mechero objeto de este registro:

La figura 1, representa un alzado en sección del mismo; la fig. 2 ofrece en detalle el tornillo regulador de gas. la fig 3 muestra en detalle la disposición de dicho tornillo en la base del mechero.

Constituye el mismo, una base A circular de la que parten dos brazos J diametralmente opuestos que forman un arco, en cuyo vértice, va solidaria la entrada B para el gas, mientras que en el centro, lleva practicado un alojamiento vertical C, provisto de rosca, para terminar en una salida tronco-conica donde desemboca el conducto B. En dicho alojamiento, va roscado el tornillo E, regulador de gas, dotado en su extremo superior de un cono G y que indistintamente puede situarse en sen-



20

tido lateral, formando prolongacion o un ángulo cualquiera con la tubuladura de entrada del gas.

25

Desde la parte del arco J opuesta a dicha tubuladura, se prolonga un brazo D, curvado, cuya extremidad circular superior H, lleva roscada verticalmente el tubo F del mechero, constitutivo del sistema de entrada y regulación de aire, la cual se efectúa desenroscando más o menos dicho tubo F, que, al separarse o acercarse al orificio de salida del gas, da lugar a obtener mayor o menor abertura que hace las veces de una llave de aire.

30

Para la construccion de la base, puede emplearse madera, hierro laton u otra materia decuada.

Descrito suficientemente el objeto de este modelo, se declara que los puntos sobre los cuales ha de recaer el registro, estan comprendidos en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

35

1ª. Un mechero de gas, caracterizado porque en la base circular, van dispuestos dos brazos formando un arco, el cual lleva solidario en sus vértices, un conducto para la entrada del gas y comunicado con la parte superior tronco-cónica de un alojamiento vertical, provisto de rosca y practicando en el centro del arco, a fin de acoger un tornillo regulador de gas, cuyo extremo superior termina en cono y que indistintamente puede situarse en sentido lateral, formando prolongación o un ángulo cualquiera con la entrada del gas.

40

45

2ª. Un mechero, segun anterior reivindicación, caracterizado porque en la extremidad circular superior de un brazo curvado que se prolonga desde la parte alta del arco en sentido ppuesto a la entrada de gas, va roscado el tubo del mechero que actúa como sistema de entrada y regulacion de aire, que tendrá lugar desenroscando más o menos dicho tubo, el cual, al separarse o acercarse al orificio de salida del gas, permite obtener mayor o menor abertura que ejerce como una llave de aire.

50

32661

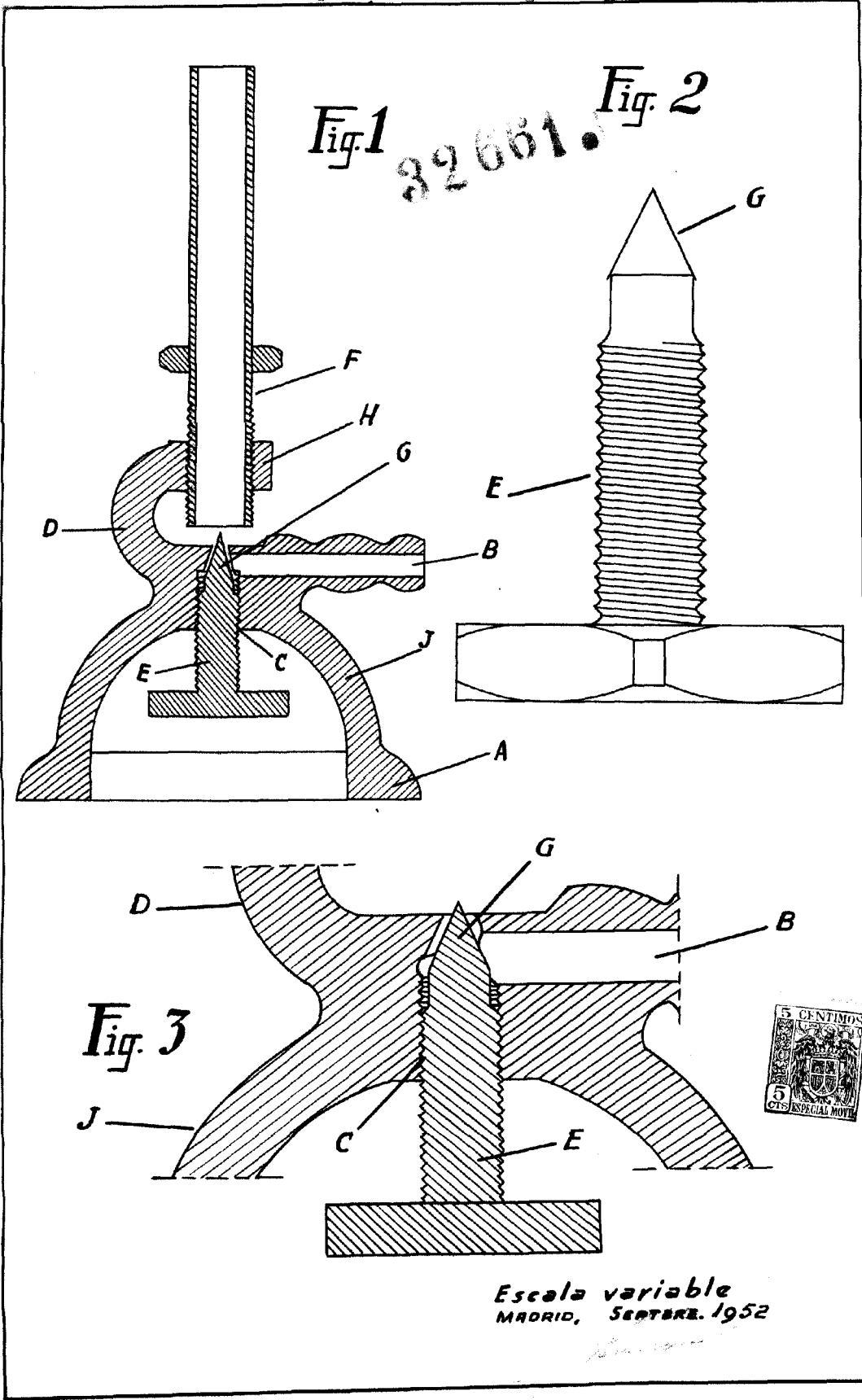
3<sup>o</sup> UN MECHERO DE GAS".

La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara a la que se une un plano para mejor comprension.

Madrid 19 septiembre de 1952

*José M. Aguado*





Escaia variable  
MADRID, SEPTIEMBRE 1952